



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés artístico, cultural y social el encuentro que la Asociación Civil "El Brote" realizó durante los días 6 y 7 de agosto de 2010, en instalaciones del SUM de Radio El Arka, con domicilio en Brown 1444 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, con la participación de más de 300 personas en el marco de las Jornadas Simultáneas a nivel nacional, impulsadas por la "Red Argentina de Arte y Salud Mental".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 253/2010